

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5152 SKIOO HOLDING AS
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SKITUDE TECHNOLOGIES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio único de SKITUDE TECHNOLOGIES, S.L.U., en fecha 10 de junio de 2019, ha aprobado la fusión mediante la absorción de la sociedad SKITUDE TECHNOLOGIES, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por parte de la sociedad de nacionalidad noruega SKIOO HOLDING AS (Sociedad Absorbente), adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, los cuales a su vez se adscribirán a la sucursal española de la Sociedad Absorbente previamente constituida en el marco de la fusión, quedando la Sociedad Absorbida disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho de los Socios y de los acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como del balance de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Igualmente, se deja expresa constancia del derecho reconocido a los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, a examinar, desde la adopción de la decisión de fusión y en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito, de toda la documentación y/o información indicada en el citado precepto legal.

Barcelona, 10 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de la entidad Skitude Technologies, S.L.U., Marc Bigas Bachs.

ID: A190035471-1